

Comunicado de Prensa No.103/2017

Ciudad de México a 25 de agosto de 2017.

EN RONDA ADICIONAL ENTREGA IFT TÍTULOS DE CONCESIÓN A GANADORES DE LA LICITACIÓN DE RADIO (LICITACIÓN NO. IFT-4)

- **Se trata de 16 títulos de concesión para nuevos participantes ganadores, producto de la descalificación de otros que incumplieron con las bases de licitación.**
- **Hasta la fecha se han otorgado 139 títulos de concesión, considerando los 123 que se otorgaron en una primera ronda de entrega.**
- **Las nuevas concesiones atenderán localidades de once entidades federativas distintas.**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entregó un segundo paquete de 16 concesiones a nuevos participantes ganadores de la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 191 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de frecuencia modulada y de 66 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de amplitud modulada, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora (Licitación no. IFT-4).

Estas concesiones son producto de la descalificación de participantes ganadores del proceso licitatorio por haber incurrido en alguna de las causales previstas en las bases de licitación correspondientes. En la primera ronda se otorgaron 123 títulos de concesión (122 de una primera ronda de pagos y uno de la segunda ronda de pagos). Los 16 nuevos títulos corresponden a pagos y acreditación de requisitos realizados hasta el momento (15 de la segunda ronda de pagos y uno de la tercera ronda de pagos).

Con esta entrega suman 139 títulos entregados por el Instituto producto de la Licitación IFT-4. Aún quedan otros tres participantes ganadores que tienen hasta el 22 de septiembre para cumplir con el pago de su contraprestación para poder recibir los títulos de concesión correspondientes.

Comunicado de Prensa No.103/2017

Resumen de pagos recibidos a la fecha por concepto de contraprestaciones por el otorgamiento de las concesiones de la Licitación IFT-4

Ronda de pago de contraprestaciones	No. de frecuencias con pago	Monto pagado (millones de pesos)
Primera	122	\$783.6
Segunda	16	\$166.1
Tercera*	1	\$1.6
Totales	139	

* El plazo para cubrir las contraprestaciones de la tercera ronda de pagos vence el 22 de septiembre de 2017. Aún quedan tres participantes ganadores por cubrir su contraprestación.

Las 16 concesiones de espectro radioeléctrico otorgadas corresponden a frecuencias de radio FM en localidades de once entidades federativas distintas. Si se reciben los tres pagos pendientes y se cumple con el resto de los requisitos previstos, concluirá el proceso licitatorio; en su defecto, el Instituto procederá a la descalificación de los participantes ganadores que incumplan y, en su caso, emitirá actas de fallo en favor de nuevos participantes ganadores que hayan quedado en lugares subsecuentes y que hubiesen manifestado su interés por continuar en el proceso.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx